



REPÚBLICA DE COLOMBIA

Rama Judicial del Poder Público

JUZGADO SÉPTIMO LABORAL DEL CIRCUITO DE MEDELLÍN

Medellín, ocho (08) de junio de dos mil veintidós (2022)

TIPO DE PROCESO:	EJECUTIVO SINGULAR
RADICADO:	05001-31-05-007- 2012-01636 -00
DEMANDANTE:	BBVA hoy LA SOCIEDAD ADMINISTRADORA DE PENSIONES
	Y CESANTÍAS PORVENIR S.A.
DEMANDADO:	SOLUCIONES LABORALES S.A.
ASUNTO:	ALLEGA DOCUMENTOS, ORDENA OFICIAR

Se allega al expediente los documentos que anteceden, frente a los mismos el despacho resuelve lo siguiente:

<u>Primero</u>, Se incorpora la solicitud allegada por el apoderado de la sociedad ejecutante, allegada al correo institucional **el pasado 13/03/2022**, en la cual depreca oficiar a **CIFIN** para que informen donde tiene cuentas bancarias la persona jurídica aquí ejecutada, **frente a las mismas el despacho resuelve lo siguiente:**

EL DESPACHO ACCEDE a la solicitud teniendo en cuenta que pese a los oficios expedidos y las respuestas de varias entidades bancarias que obran en el expediente, a la fecha no ha prosperado efectivamente ninguna medida cautelar de embargo, por tanto, el despacho ordena oficiar a **TRANSUNIÓN – CIFIN** de esta ciudad para que informe y certifique en que entidades bancarias tiene cuentas o productos financieros de la sociedad **SOLUCIONES LABORALES S.A.** identificada con **NIT. 811035251-5.**

NOTIFÍQUESE

CAROLINA MONTOYA LONDOÑO JUEZA

Firmado Por:

Carolina Montoya Londoño
Juez Circuito
Juzgado De Circuito
Laboral 007
Medellin - Antioquia

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica, conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación: **0a5b4fb48f114a29f1f1d7fc7beead1282a97f09d0dc17d514350f45aa230849**Documento generado en 08/06/2022 08:31:19 AM

Descargue el archivo y valide éste documento electrónico en la siguiente URL: https://procesojudicial.ramajudicial.gov.co/FirmaElectronica